

# CAMARA ADUANERA DE CHILE - A.G.

## GERENCIA

O'Higgins 1266 - Valparaíso

Teléfono (032) 2555300

Fax (032) 2555333

E-mail: [contacto@camaraaduanera.cl](mailto:contacto@camaraaduanera.cl)

### OFICINA EN AEROPUERTO A. MERINO B.

Teléfono: (02) 6019835

Fax: (02) 6010591

### OFICINA EN LOS ANDES

Ed. Administrativo PTLA

3° Piso, Of. 8

Teléfono (034) 370785

Fax (034) 370786

E-mail: [losandes@camaraaduanera.cl](mailto:losandes@camaraaduanera.cl)

### OFICINA EN SAN ANTONIO

Alan Macowan 245, Recintos Portuarios

Acceso Sur Of. 2

Teléfono (035) 282905

Fax (035) 286398

E-mail: [sanantonio@camaraaduanera.cl](mailto:sanantonio@camaraaduanera.cl)

REG. CAMARA N° 116/2011

TRAMITACIONES - Otros 87-12

VALPARAISO, 10 de Marzo de 2011.

Señor Agente:

1.- Con fecha 8 de Marzo, esta Cámara Aduanera solicitó a la Dirección Nacional de Aduanas pronunciarse sobre lo siguiente:

"Señora  
Susana García Pascoe  
Subdirección Jurídica  
Dirección Nacional de Aduanas  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

A los efectos de que los señores agentes de aduana puedan tomar conocimiento íntegro y hacer uso de su derecho de defensa ante denuncias que las Aduanas han estado cursando en base al nuevo Sistema Informático de Denuncias, Cargos y Reclamaciones que se puso en vigencia por Resolución N°6730, de 30.12.2010, la Cámara Aduanera de Chile-A.G., mucho agradecerá a Ud. informarnos los requisitos y dirección en internet que el Servicio de Aduanas tenga dispuestos para que los Agentes de Aduana gestionen y obtengan la clave que les permita acceder a los Formularios de Denuncia respectivos.

Entendemos y por de pronto agradecemos la buena voluntad imperante en el Servicio de Aduanas para que los afectados puedan allanarse a plazos vencidos de denuncias en las que, por circunstancias informáticas, no pudieron tomar conocimiento, al igual que en los subsecuentes giros emitidos al Servicio de Tesorerías."

2.- Sobre el particular, se ha recibido la siguiente respuesta de la señora Susana García Pascoe, de la Subdirección Jurídica del Servicio Nacional de Aduanas.

*"Estimados:*

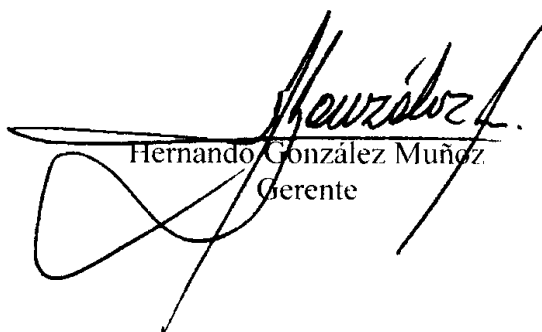
*Complementando mi correo anterior de hoy en la mañana y respondiendo derechamente su consulta sobre dirección electrónica a la cual enviar las solicitudes para acceder a través de internet al nuevo sistema de denuncias, cargos y reclamos, les informamos que aquellas deben estar dirigidas a [proyectosespeciales@aduana.cl](mailto:proyectosespeciales@aduana.cl), solicitando la nueva clave de acceso, indicando el correo electrónico al cual debe dirigirse la clave solicitada.*

*Esperando haber dado respuesta a su requerimiento,*

*Le saluda atte. - Susana García Pascoe, Abogado, Proyecto DECARE."*

3.- En consecuencia, las agencias de aduana deberán solicitar al correo individualizado en la respuesta del Servicio, una nueva clave de acceso para acceder al nuevo Sistema de Denuncias, Cargos y Reclamos.

Lo saluda atentamente,

  
Hernando González Muñoz  
Gerente

HGM/DFP/mgo